

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024

Nombre de la Entidad sin Ánimo de Lucro: Fundación Armonía Viva

Representante Legal: Luis Antonio Villamizar – C.C. 79900447 de Bogotá

Nit: 900186637-4

La Fundación Armonía Viva presenta a la Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2024. El documento expone de manera clara y veraz la evolución de nuestras actividades artísticas y culturales, así como la situación económica, administrativa y jurídica de la entidad, e incorpora la información adicional exigida sobre hechos posteriores, evolución previsible, operaciones con administradores y cumplimiento de normas de propiedad intelectual.

EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN 2024:

Durante 2024 la Fundación Armonía Viva ejecutó tres proyectos estratégicos alineados con su objeto social:

- ORQUESTA FILARMÓNICA VIVA - ARMONÍA PARA TOD@S – IDARTES
- I FESTIVAL DE ARTE SOSTENIBLE-ARTE VIVO - IDARTES
- III FESTIVAL TALENTOS EMERGENTES DE BOGOTÁ – SCRD LEP
- RED SINFÓNICA POPULAR: TEJIENDO MELODÍAS DESDE LOS TERRITORIOS - SCRD

En lo financiero:

En el plano financiero, la Fundación obtuvo ingresos totales por \$ 283.200.000 millones: \$ 133.200.000 millones por servicios culturales y \$ 150.000.000 en estímulos públicos totalmente ejecutados.

Los gastos operacionales ascendieron a \$ 290.063.347 millones, generándose un déficit de -\$ 7.544.262, reflejado en el Estado de Resultados Integral con corte a diciembre 31 de 2024.

Se informa y aclara que teniendo en cuenta que en el año 2024 se obtuvo una pérdida de - **\$7.544.262, se adopta la Compensación de Pérdidas de las Reservas de Asignación Permanentes.**

Así mismo, teniendo en cuenta que en el año 2022 el Representante Legal de la Fundación presentó y fue aprobada por la asamblea, la propuesta de dar una prórroga de 5 años más, para la ejecución e inversión de las Reservas de Asignación Permanente con las que cuenta la fundación, tal y como reposa en el acta No 43 del 19 de mayo de 2022:

El Representante Legal de la Fundación **informa** que, en el 2025, también de las Reservas Permanentes se estará ejecutando e invirtiendo estos recursos adecuadamente teniendo en cuenta las necesidades de la fundación.

Estos Reservas Permanentes también serán invertidas en la compra de instrumentos musicales, equipos de cómputo, sonido, software, programas musicales, aplicaciones para la educación y equipos

de estudio de grabación, becas, y actividades que estén directamente ligados al objeto social (creación, formación, circulación y salvaguarda artística-cultural).

De igual forma se informa que con el fin de no dejar cuentas por pagar a proveedores al cierre. Se realizó un préstamo a corto plazo por parte de terceros particulares de \$15.028.649.

En lo jurídico y administrativo:

En materia jurídica y administrativa, la Fundación mantuvo su inscripción en el Régimen Tributario Especial (ESAL), presentó sus obligaciones fiscales y laborales dentro de los plazos legales y no enfrenta demandas ni sanciones. Se reforzó la gobernanza mediante seis reuniones de Junta Directiva y la adopción de un protocolo de control interno para proyectos financiados con recursos públicos.

Impactos en el territorio:

- PROYECTO ORQUESTA FILARMÓNICA VIVA - ARMONÍA PARA TOD@S:

El proyecto ORQUESTA FILARMÓNICA VIVA - ARMONÍA PARA TOD@S 2024” CIP 2120, se realizó durante el 2024, desarrollando sus objetivos y haciendo de la música sinfónica una herramienta que contribuyó al desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes. En el 2024 el proyecto abordó como línea estratégica la FORMACIÓN realizando talleres de manera 100% PRESENCIAL y uno de teoría musical virtual.

Se procedió a hacer una convocatoria por los diferentes medios (Página web, redes sociales, correos electrónicos, etc). Con esta convocatoria se logró y se superó la meta establecida de inscritos de 158 inscritos entre niños de los 6 hasta los 14 años y jóvenes entre los 14 a 28 años.

Eso sin contar los 45 beneficiados de los talleres de ensambles.

Que en total de los talleres sumaría 203 beneficiados de los talleres.

Al mismo tiempo se resalta la gran participación de jóvenes de diversas localidades y residentes de todo el Circuito Sur de Bogotá (Tunjuelito, Kennedy, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe), entre otras como Puente Aranda, Teusaquillo, etc, alcanzando el objetivo de este proyecto al tener un enfoque de carácter Inter-local y Distrital.

- Participación activa de más de 203 beneficiarios directos en los talleres.
- Realización de 64 horas de talleres formativos en cada uno de los talleres para un total de más de 576 horas de talleres orquestales, además de 30 horas de talleres de luthería, alcanzando un cumplimiento del 100% en la programación propuesta.
- Participación de más de 250 asistentes al concierto de clausura, con una aceptación general destacada.
- Más del 95% de los participantes lograron interpretar repertorios de nivel medio y avanzado, cumpliendo con los objetivos de formación técnica.
- Todos los talleres se llevaron a cabo en espacios adecuados, con recursos oportunos y el soporte técnico necesario.
- Las encuestas aplicadas reflejaron una satisfacción general superior, destacando la calidad pedagógica y la organización del proyecto.

- Todos los estudiantes contaron con su instrumento y materiales para el desarrollo de la clase.

- I FESTIVAL DE ARTE SOSTENIBLE-ARTE VIVO:

El I Festival de Arte Sostenible - Arte Vivo , en el 2024 fue concebido como un espacio cultural que integra tanto artistas como comunidad alrededor de las prácticas artísticas sostenibles. Su objetivo principal fue promover el arte reciclado, la sostenibilidad y el emprendimiento local mediante una serie de actividades que involucraron tanto a artistas como a emprendedores y público general.

El desarrollo del proceso y su impacto pueden analizarse en función de varios aspectos clave:

El festival logró una destacada participación de diferentes sectores de la comunidad. **Con un total de 523** asistentes distribuidos entre las actividades del festival, la exposición de esculturas con materiales reciclados y la feria de emprendimientos eco-sostenibles, que superaron las expectativas iniciales. Este logro refleja una importante sensibilización de artistas y comunidad en torno a los temas de sostenibilidad y arte sostenible.

El impacto social del festival se evidencia en varios niveles. En primer lugar, el evento logró integrar a diversos actores locales, desde artistas y emprendedores hasta público general, en torno arte sostenible como una herramienta para generar conciencia sobre problemas medioambientales. La participación en los laboratorios creativos permitió a los asistentes adquirir habilidades técnicas relacionadas con la reutilización de materiales y la creación artística, fortaleciendo su capacidad para aplicar estos conocimientos en futuros proyectos personales o comunitarios.

El impacto a largo plazo también se refleja en la creación de redes de colaboración entre emprendedores, artistas y la Fundación Armonía Viva, fortaleciendo y dando pie a la RED DE ARTISTAS SOSTENIBLES, promoviendo la continuidad de iniciativas de sostenibilidad en la localidad. El festival sirve como una reflexión sobre la importancia del reciclaje y la sostenibilidad. Los talleres brindaron no solo una experiencia práctica, sino también una oportunidad para aprender sobre la economía circular y cómo las pequeñas acciones pueden generar cambios significativos en la preservación del medio ambiente.

- III FESTIVAL TALENTOS EMERGENTES DE BOGOTÁ:

Se logró descentralizar la oferta musical sinfónica, permitiendo una interacción más cercana con la comunidad y despertando el interés, admiración y reconocimiento por la música sinfónica. Se crearon nuevos escenarios para la visibilización de nuevos talento de música sinfónica donde se congrega la comunidad, comparte y son testigos de los distintos procesos artísticos que se dan en la capital.

Al mismo tiempo aumenta y engrosa la oferta cultural y artística de la ciudad, visibilización y fortalecimiento de las agrupaciones emergentes con estrategias de proyección. Aportó a la activación económica y productiva de bandas sinfónicas emergentes en la capital y sus alrededores.

- RED SINFÓNICA POPULAR: TEJIENDO MELODÍAS DESDE LOS TERRITORIOS

La iniciativa logró consolidar un ecosistema sinfónico inclusivo y colaborativo en Bogotá al establecer la Red Sinfónica Popular y comunitaria de Bogotá, una plataforma que facilitó la cooperación entre orquestas comunitarias, luthieres, compositores y otros actores clave del ámbito sinfónico. A través de actividades de convocatoria, capacitación y visibilización, se creó un espacio donde los participantes pudieron fortalecer sus habilidades y trabajar conjuntamente. La red generó un impacto notable en la comunidad al organizar conciertos accesibles en distintos territorios, promoviendo así el reconocimiento del talento local y democratizando el acceso a la música sinfónica. La creación de la Orquesta Red Sinfónica Popular, como símbolo de este trabajo colaborativo, marcó el cierre del proyecto y reflejó el éxito del esfuerzo colectivo en fortalecer y expandir el ecosistema sinfónico de la ciudad.

Los eventos resaltaron la diversidad cultural y musical de Bogotá, logrando la asistencia de más de **770 personas en total, entre familias, estudiantes y comunidad en general.**

Beneficiando también a un total de 120 músicos en esta fase del proyecto.

Retos identificados:

Entre los retos identificados destacan la necesidad de disponer de una sala de ensayo propia, diversificar las fuentes de ingresos y reducir la dependencia de estímulos estatales. Para afrontarlos, la entidad planifica la inversión parcial de la reserva patrimonial en equipamiento sinfónico y la gestión de convenios con el sector privado durante 2025.

2. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

Del 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de la realización del presente informe, no se han presentado ningún acontecimientos importantes acaecidos que altere o afecte los Estados Financieros.

3. LA EVOLUCIÓN PREVESIBLE DE LA SOCIEDAD

Durante 2025 la Fundación Armonía Viva prevé una tendencia de crecimiento moderado y sostenible basada en los siguientes factores:

LÍNEA	PROYECCIÓN 2025	SOPORTE
INGRESOS	Mantener los ingresos aproximados recibidos en el año 2024	Programas Distrital de Apoyos Concertados Programa Distrital Estímulos Ampliación de ingresos por servicios pedagógicos y de espectáculos.
PROGRAMAS MISIONALES	2 proyectos principales (2 de circulación sinfónica, 1 de formación comunitaria)	Convenios o contratos gestionados por medio de convocatorias con la SCRD y entidades adscritas.
INVERSIÓN EN ACTIVOS	Uso de (COP 15 millones) de la Reserva de Asignación Permanente para adquirir instrumentos musicales y dotación de percusión menor	Acta 55 asamblea general 19 de mayo de 2025.
LIQUIDEZ	Cancelación del préstamos a corto plazo por parte de terceros particulares de (COP \$15.028.649) antes del 31-mar-2025	Flujo de caja proyectado con desembolso de estímulos en febrero-2025.
RIESGOS	a) Retraso en giros públicos b) Devaluación que encarezca insumos importados	Mitigación: fondo de contingencia del 5 % sobre presupuesto y cláusulas de reajuste en contratos.

La Fundación espera mejorar su cobertura social, reducir endeudamiento de corto plazo y fortalecer su base patrimonial sin comprometer la estabilidad financiera.

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante 2024 la Fundación suscribió contratos de prestación de servicios con miembros de su junta directiva y socio, estos proyectos y pagos se ajustaron a los valores del mercado, según el estudio comparativo de tarifas vigente para **profesionales del sector cultural**.

MIEMBRO	SERVICIOS CONTRATADOS	OBSERVACIÓN
Luis Antonio Villamizar Cabrera Representante Legal	Coordinación general de los proyectos apoyados por la SCRD y entidades adscritas	Los honorarios pactados dentro del rango estándar del mercado para coordinadores de proyectos culturales de similar alcance.

Los detalles contractuales (duración, cláusulas y valores exactos) constan en los contratos y quedan disponibles para consulta de los asociados que así lo soliciten.

La Fundación Armonía Viva tiene un único socio-fundador, a quien los estatutos confieren la facultad de suscribir contratos en nombre de la entidad.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación Armonía Viva declara que, durante el ejercicio 2024, cumplió de manera íntegra con la legislación colombiana en materia de propiedad intelectual y derechos de autor:

- Utilizó únicamente obras, fonogramas y software debidamente autorizados o de dominio público.
- Formalizó por escrito las licencias o cesiones necesarias para la difusión de contenidos propios y de terceros.
- No recibió reclamaciones ni registró infracciones relacionadas con derechos de autor en el período.

Este informe es aprobado por la asamblea general en cabeza de su fundador y representante legal.

Esta información es aprobada por la Asamblea General a los 19 días del mes de mayo de 2025. Por unanimidad por el Representante Legal.

Atentamente,

Luis Antonio Villamizar
Representante Legal.
Fundación Armonía Viva

Contadora
T.P117709-T
C.C. 27.472.832 Colon (Putumayo)